

JUNTA ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

En la Ciudad de México, siendo las 13:15 hrs del día 21 de noviembre de 2012 reunidos en la sala de usos múltiples, de la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas con domicilio en Av. Instituto Politécnico Nacional No. 2580, Colonia Barrio la Laguna Ticomán, Delegación Gustavo A. Madero en el Distrito Federal, se reunieron los consejeros: M. en C. Jorge Fonseca Campos, Lic. Miguel Ranferi Silva Millán, C. P. Mario Torres Romero, Dr. Víctor Cabrera Arenas, Dr. Gilberto Alejandro García Guerra, M. en C. Yesenia Eleonor González Navarro, Lic. Martha Adoración Cedillo Rivas, Dr. José Francisco Sánchez Ramírez, Lic. Jesús Manuel Picazo Rojas, M. en C. Fernando Vallejo Aguirre, Lic. Norma Patricia Malpica Flores, M. en C. Miguel Silva Arias, M. en E. Jesús Leopoldo Rodríguez Gómez, Ing. Tania Jetzabel Contreras Uribe, Ing. Jesús Antonio Fuentes García, C. Martha Marfil Castillo Dueñas, C. Juan Carlos Reyes Andrade, C. Arturo de Jesús Pansza Mondragón, C. César Ernesto López Pérez, C. Adrián López Alducin, C. Carlos Emmanuel Baltazar Arzate, C. Gerardo Herrera Hernández, a fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Aprobación de la orden del día.
2. Lectura del Acta de la Reunión Anterior.
3. Estados Financieros.
4. Informe de las Comisiones del HCTCE.
5. Asuntos Generales

El Secretario del Consejo M. en C. Jorge Fonseca Campos mencionó que se entregó la orden del día junto con la invitación, a la sesión, en tiempo y forma. Al no existir ningún comentario se aprobó por unanimidad por parte del Consejo.

El Secretario del Consejo retomó el segundo asunto de la orden del día y dio lectura a la reunión Extraordinaria de Consejo del día 31 de Octubre del 2012. Concluida la lectura se hicieron las correcciones, se imprimió y se firmó en esa sesión. Agotado el asunto se procedió a los estados financieros.

El Subdirector Administrativo C. P. Mario Torres Romero entregó los estados financieros, en formato impreso, a todos los miembros del Consejo. Posteriormente se dio un receso de 5 minutos en la sesión para su análisis.

El Alumno Consejero C. Gerardo Herrera Hernández tomó la palabra para preguntar por qué en la integración de saldo de cuentas deudoras al 31 de octubre de 2012 (página 7 de los estados financieros) aparecía como deudor el Instituto Politécnico Nacional, y por qué en la integración del saldo de acreedores diversos al 31 de octubre de 2012 (página 8 de los estados financieros) aparece como acreedor el Instituto Politécnico Nacional. El Subdirector Administrativo comentó que usualmente en la contabilidad se emplea término deudor al que debe, y acreedor al que se le debe. Sin embargo, también se emplea el término de cliente complementario que en este caso sería el IPN. Estos saldos se refieren a ampliaciones presupuestales que no han sido aprobadas por la SHCP, por eso aparecen fechas desde marzo hasta la fecha, la comprobación de los gastos está

Martha Cedillo Rivas

1/3

Reyes Andrade
Juan Carlos

pendiente y esto hace que aparezca como acreedor el Instituto. Como deudor aparece el Politécnico porque todos los recursos autogenerados se le han reportado y no han sido aprobados.

El Alumno Consejero C. Gerardo Herrera Hernández tomó la palabra para preguntar por qué aparecía la numeración de los estados financieros de forma salteada, por ejemplo, de la página 4 se pasaba a la 7. El Subdirector Administrativo mencionó que en el Consejo no se presentaba todo el reporte que se entregaba en el área central porque una parte de la información era reiterativa, por ese motivo se seleccionaba la que era más relevante, como los egresos e ingresos.

El Subdirector Administrativo mencionó que el año fiscal se cerró el mes de octubre, por ende, ya no se pueden emplear los recursos autogenerados por la Unidad Académica, y lo que genere ésta se destinará a la SHCP. Explicó que se podía decir que se realizó el corte anual de estos recursos, y deseaba mencionar que en el año 2011 ingresaron a la unidad \$3'598'046 pesos de autogenerados. En 2012 se alcanzó una cifra de \$3'475'797 pesos que es muy semejante a la del 2011. Lo anterior es muy positivo para la Unidad y él deseaba felicitar a las áreas que participaron en el logro de esta meta como el inglés, los cursos externos ofertados por la UPIS, entre otras. Lo anterior superó las expectativas, ya que en el año 2010 se alcanzó una cifra de alrededor de 3 millones de pesos en este rubro, y se tienen dos años consecutivos que han ingresado a la unidad alrededor de 3 y medio millones de pesos. Al no existir otro comentario relacionado a los estados financieros, se procedió al siguiente asunto que fue el informe de las Comisiones del HCTCE.

El Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social Lic. Miguel Ranferi Silva Millán mencionó que referente al Subcomité de Becas se reportó que 1659 alumnos estaban becados, y que se tiene destinado un presupuesto de alrededor de \$1'200'000 pesos. Finalmente, mencionó que en este periodo se incorporaron un total de 391 nuevos becarios.

El Subdirector Administrativo comentó que tuvieron dos reuniones extraordinarias, el día 7 y el 13 de noviembre del presente, en la Comisión de Proyecto Legislativo. En éstas se analizó el pliego petitorio y se discutió como se iba a realizar su contestación. En las sesiones se comentó que la respuesta sería llevada al pleno para su votación, una vez que ésta estuviese concretada. Agotado este asunto se procedió a los asuntos generales.

El alumno C. Gerardo Herrera Hernández tomó la palabra para preguntar qué se estaba construyendo junto al edificio de aulas cuatro, y en particular, el veía que la estructura era muy frágil para un edificio de aulas, y quería saber, adicionalmente, quién estaba supervisando la obra. El Secretario del Consejo mencionó que se estaba construyendo un espacio para albergar un laboratorio de metrología, que no requiere una construcción tan robusta como un edificio de aulas. En este lugar se colocará la máquina de ensayos mecánicos, la mesa de granito, que temporalmente está en el laboratorio CIM, y un durómetro. Además, explicó que el departamento de recursos materiales de la Escuela estaba supervisando la obra, y que la cimentación de la máquina de ensayos mecánicos era especial, y se consultó para realizarla, a personal de la ESIME Ticomán puesto que ellos ya cuentan con una. Por otro lado, también se consultó a la Academia

Martha Cedillo Rivas

de Mecánica para que definiera la mejor distribución de todos los equipos –Explicó el Secretario del Consejo.

El Profesor Consejero M. en E. Jesús Leopoldo Rodríguez Gómez mencionó que la Academia de Mecánica le solicitó que expusiera dos asuntos en la reunión de Consejo. El primero, era para conocer si se tenía la definición de qué profesores de mecánica iban a participar en la elaboración de programas de estudio, porque la Academia ya había presentado una petición en la cual mencionó las unidades de aprendizaje que podían realizar. Esto tenía la finalidad de que se realizaran los trabajos con menos premura.

El Secretario del Consejo, mencionó que en el caso de los programas de estudio restantes de los planes de estudio 2009, han sido las Academias de Especialidad las que han definido que programas de estudio realizarán las demás Academias. A las Academias de Biónica y Mecatrónica se les ha pedido que realicen esa definición, y a la brevedad se les solicitará que la entreguen en el Departamento de Innovación Educativa para que se pueda solventar esta situación.

El Profesor Consejero M. en E. Jesús Leopoldo Rodríguez Gómez, comentó, que el otro asunto era que los Profesores de Mecánica habían acudido a las áreas administrativas de 8:00 am a 10:00 y en general no había nadie que los atendiera.

El Secretario del Consejo, le comentó al Profesor Consejero que le pedía el apoyo para que le dijeran en qué áreas, en específico, no habían recibido el servicio para que se pudiera indagar cuál era la situación, y que ésta se pudiera resolver.

No existiendo otro punto a tratar, siendo las 14:15 hrs del día 21 de noviembre de 2012, se dio por terminada la presente reunión firmando al margen y al calce los que en ésta intervinieron, para los fines y efectos que haya lugar.

Martha Cadillo Rivas